

EXTRACTO.

DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE
"VIAUSTRO CIA. LTDA." 08
(VIAS DEL AUSTRO COMPAÑIA LIMITADA).—

El Señor Juez Tercero Provincial del Azuay Dr. Remigio Ochoa Chica, en providencia de esta fecha, ha ordenado que, de acuerdo con el Art. 129 de la Ley de Compañías, se publique el siguiente extracto de la escritura otorgada ante el Notario Segundo Dr. Rubén Vintimilla, Bravo el día 5 del presente mes, por medio de la cual se ha constituido una sociedad industrial que girará bajo la denominación de "VIAUSTRO CIA. LTDA."—

1.— SOCIOS: Rafael Peña Calderón, casado, Alfredo Peña Calderón, casado, y Roberto Peña Ottati, soltero; todos ecuatorianos, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad.—

2.— DENOMINACIÓN: "VIAUSTRO CIA. LTDA."
(Vías del Austro Compañía Limitada).—

3.— OBJETO: Construcción de Obras de Ingeniería Civil, y todas las actividades lícitas conexas.—

4.— PLAZO.— Cincuenta años desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.—

5.— DOMICILIO SOCIAL: Cuenca.—

6.— CAPITAL SOCIAL: Un millón de sucres, dividido en cien aportaciones de diez mil sucres cada una, íntegramente suscritas, y pagadas en un cincuenta por ciento, habiéndose acordado el plazo de noventa días para el pago del otro cincuenta por ciento.—

7.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Junta General, Presidente Ejecutivo y Gerente. Tanto el Presidente Ejecutivo como el Gerente, tendrán la representación legal de la compañía, pudiendo actuar conjunta o separadamente. Para el primer período de cinco años, ha sido designado Presidente Ejecutivo al socio Sr. Rafael Peña, y Gerente el socio Sr. Alfredo Peña.—

Lo que pongo en conocimiento del público por orden judicial y para los fines legales consiguientes.—

Cuenca, 7 de Noviembre de 1974.

Dr. Patricio Cordero Ordóñez.
SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
PROVINCIAL DEL AZUAY.—

2840—9—1

"EL MERCURIO"
Sábado, Noviembre 9/74